



**ACTA N° 87**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

En Molina, a 16 noviembre del 2023, siendo las 10:42 Horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Asisten los siguientes concejales:

- |                                   |                             |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| • CRISTIAN AGUILERA SALINAS       | - PRESENCIAL                |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA         | - AUSENTE (LICENCIA MEDICA) |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA       | - PRESENCIAL                |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL                |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO       | - PRESENCIAL                |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA           | - PRESENCIAL                |

Colaboradores Municipales:

- |                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| DON MIGUEL GAJARDO V.   | - ADMINISTRADOR MUNICIPAL      |
| DON HUGO SORIANO        | - DIRECCION DE CONTROL INTERNO |
| DOÑA KARINA MARTÍNEZ F. | SECRETARIA MUNICIPAL           |

---

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 82-83
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3.354 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Leandro Varas Saavedra, por el proyecto denominado "Construcción Pérgola Cementerio Molina".
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3.353 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Constructora y Urbanizadora ANVER Limitada, por el proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público San Enrique, Molina".
- 6.- Decreto Alcaldicio N°3.351 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Meta Colectiva de Baja Prioridad de la Unidad Secretaria Municipal.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 3.352 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3.357 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa CONECTEN SPA, por el proyecto denominado "Adquisición de Tarjetas Gift card de vestuario y calzado para alumnos beneficiados con bono Pro-Retención 2023".
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 3.358 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Pauta Evaluación Plan de Salud 2023.

## 10.- Hora de Incidentes

---

1.- Aprobación del Acta Ordinaria N° 82

**El Acta es aprobada por la Unanimidad de los Concejales**

2.- Aprobación del Acta Ordinaria N° 83

**EL Acta es aprobado por la Unanimidad de los Concejales**

### 3.- Cuentas

Secretaria Municipal informa que se remitirá a los correos de los Concejales la Solicitud de Acceso a la Información correspondiente al mes de octubre 2023.

### 4.- Cuentas Comisiones:

Comisión de Control para efectos de revisar el Informe del tercer Trimestre correspondiente al avance del ejercicio programático de julio a septiembre 2023.

Posteriormente asistió la señora Maritza Zúñiga para dar a conocer la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

Comisión de Salud, donde asistió el director de Salud Gabriel Silva con su equipo técnico para efectos de presentar la Pauta de Evaluación – Plan de Salud año 2023.

5.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N°3.354 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Leandro Varas Saavedra, por el proyecto denominado "Construcción Pérgola Cementerio Molina", por la suma de \$ 114.282.563 mas IVA.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.**

**Concejal Francisco Valdés L.:** Solicita se vea la mantención al camino de acceso al Cementerio esta en muy mal estado.

6.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 3.353 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa Constructora y Urbanizadora ANVER Limitada, por el proyecto denominado "Mejoramiento Espacio Público San Enrique, Molina", por la suma de \$ 114.284.874 más IVA.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

7.- Decreto Alcaldicio N°3.351 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Meta Colectiva de Baja Prioridad de la Unidad Secretaria Municipal.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

8.- Decreto Alcaldicio N° 3.352 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

9.- Decreto Alcaldicio N°3.357 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa CONECTEN SPA, por el proyecto denominado "Adquisición de Tarjetas Gift Card de vestuario y calzado para alumnos beneficiados con bono Pro-Retención 2023".

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

10.- Decreto Alcaldicio N° 3.358 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Pauta Evaluación Plan de Salud 2023.

**El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales**

**HORA DE INCIDENTES**

**Concejal Francisco Valdés L.:** Los dirigentes del Club de Rayuela los Girasoles me consultan cuando va a pasar por concejo el Comodato.

**Alcaldesa:** Se está revisando para pasarlo lo antes posible.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Quisiera consultarle que tenor o temas se trataron en la reunión que se realizó en el patio de la Iglesia Católica el día de ayer con la presencia de varios funcionarios municipales.

**Alcaldesa:** Fue una reunión fuera del horario de trabajo que no tiene que ver con la Municipalidad ni con el Concejo.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Pero fueron citados en horario de trabajo, que tema se trató en esa reunión

**Alcaldesa:** No como funcionarios porque fue fuera del horario de trabajo, es una reunión particular.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Ud. los cito en horario de trabajo y se sintieron obligados asistir. Ahora no si el Padre Jaque está consciente de lo que ocurrió allí.

**Alcaldesa:** Todas las reuniones que se hagan en la Parroquia o en distintos lugares particulares o privados no me puedo pronunciar. Sé de la reunión porque participe, pero no me puede hacer responsable a mi como Alcaldesa.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Le pido que asuma su responsabilidad, si Ud está obligando a los funcionarios a asistir a actividades políticas, por lo menos tengo la decencia de asumir esas cosas, se lo digo porque varios funcionarios están molestos porque se sintieron obligados a asistir a esta reunión política.

**Alcaldesa:** Ningún funcionario municipal debe sentirse obligado a asistir después del horario de trabajo, a menos que este en alguna actividad municipal.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Solo quiero dejar como testimonio que muchos funcionarios están siendo obligados por Ud. a asistir a reuniones políticas y me parece que no corresponde. Si Ud. me desmiente lo que estoy diciendo le pido disculpas, sino asuma su responsabilidad.

**Alcaldesa:** Concejal le vuelvo a señalar las reuniones que se puedan hacer en distintos lugares de la ciudad después de las 17:08 horas no es mi responsabilidad a ningún funcionario se le puede obligar.

**Concejal Hugo Guajardo R.:** Hay mucha diferencia Alcaldesa cuando Ud. como empleadora los cita a una reunión que se sientan o no obligados es un acto de soberbia tremendo de su parte. Ud cree que si Ud. invita a estos funcionarios ellos le van a decir que no, le aseguro que al otro día esta sin pega. Le pido que en estos tiempos de campaña que vienen, si Ud. quiere apoyar a alguien, hágalo, pero hágalo con decencia sin obligar a la gente, que ellos escojan, Ud ya fue, hágalo no obligando a que apoyen a la persona que puede ser su continuidad. Tenga la decencia de irse por lo menos con dignidad.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Quiero manifestar la preocupación de la Junta de Vecinos N° 1 que guarda relación con el tema de la iluminación, hay problemas graves relacionados con temas de seguridad pública en los cuatro cuadrantes. Quiero solicitarle alcaldesa pueda revisar con mayor profundidad el tema de las luminarias. Hay problemas de inseguridad en el comercio, hay problemas del punto de vista de aseo y ornato, con excesivo pasto en algunas calles aledañas a la plaza de armas. La demarcación Vial hay muchas dificultades del punto de vista del tránsito ya lo hemos visto con el cambio de algunas medidas por ejemplo en la avenida Luis Cruz Martínez con avenida Poniente. Por último, hay problemas con algunas patentes comerciales, como por ejemplo el local ubicado en la plaza al lado de la parte Salud, nuevamente hay reclamos en torno a esa situación, le solicito puedan cumplirse los compromisos que se adquirieron para que ese local sea fiscalizado.

Lo otro si Ud Alcaldesa supo de la pérdida de 1500 aerocámaras que se perdieron en la carretera

Se le cayo a una camioneta con el logo municipal.

**Alcaldesa:** Primera noticia que tenemos, haremos las averiguaciones

**Concejal Cristian Martínez H.:** Muchos vecinos nos preguntan porque se retiro el letrero de la Avenida Poniente, hay alguna explicación técnica

**Alcaldesa:** Teníamos bastantes reclamos de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario ya que hemos tenido riesgos de atropellos en varias oportunidades. Se sincronizaron los semáforos, antiguamente era de tres tiempos y ahora es de cuatro tiempos, eso significa que hay espacio para mayor circulación de vehículos. La medida se toma principalmente para la protección de los peatones.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Me parece una medida lógica para cuidar a los peatones. Me quiero referir al tema de la Plaza de Armas, muchos vecinos observan y nos interpelan para ver cuando se hará algo. Ahora todos sabemos que es Carabineros quien debe actuar.

**Alcaldesa:** tuvimos la visita de la General de Carabineros, estuvo en esa ocasión el Concejal Valdés y nos dio a conocer las normativas relacionadas a temas de seguridad. Hay tres funcionarios que están recorriendo el Terminal, la Plaza y el Centro de Molina, pero la General nos dejó claro que la vagancia no es delito y se hay una persona bebiendo en lugares públicos según la ley de alcoholes es una infracción, no un delito. Y pedimos en forma especial más Carabinero, pero lamentablemente Molina no hace denuncias.

**Concejal Marcelo Lobos V.:** Estuve leyendo el Plan de Seguridad Pública y uno de los problemas que está identificado en el plan es el alto nivel de visibilidad cometidos en la comuna por hombres jóvenes y adultos, aparecen planes informativos, mesas de trabajo con el Ministerio Público, pero este plan no tiene financiamiento, dependemos de lo que haga Senda, la Unidad de Mujer, pero la Dirección de Seguridad Pública no tiene presupuesto municipal asignado, lo único que tiene asignado son los costos operativos. Revise el presupuesto 2024 y no viene nada aprobamos un proyecto de costos operativos que lo vengo diciendo hace rato que nos comprometemos a los costos operacionales de todos los proyectos que pasan por el Concejo, pero no tenemos eso reflejado en el presupuesto. Le pido accionemos el Plan de Seguridad Pública que está establecido hay recursos que hay que asignar, realicemos una mesa de trabajo con los diferentes actores ya que hay que trabajar de la mano con el Ministerio Público. ¿Qué observaciones hay para el año 2024?

**Alcaldesa:** Ha señalado varios temas en el tema de Seguridad Publica me gustaría que se hiciera una comisión y que viniera el Director. Cuando Ud. señala que no hay presupuesto para Seguridad Publica depende de como se mire, por ejemplo, cuando hacemos mesa de trabajo con las distintas instituciones nos reunimos en esta mesa, cuando hablamos del tema social, tenemos programas a través de DIDECO que se coordina con Seguridad Publica.

**Concejal Cristian Martínez H.:** Destacar que mientras no tengamos denuncias las estadísticas de Carabineros y del Ministerio del Interior van a ser que Molina no necesita mayor dotación de Carabineros. Hay que incentivar a los vecinos para que realicen las denuncias.

Con respecto a la Solicitud de Información que había solicitado como concejal los primeros días de octubre donde después de un mes se me niega la información aludiendo a que es mucha la información y que los funcionarios están muy atareados y no tienen tiempo para responder. Solo quiero mencionar que los concejales tenemos roles muy específicos y uno de ellos es la fiscalización, no puedo concebir que la respuesta sobre tema presupuestaria y contables de las Corporaciones, puedo entender que no me respondan de los ingresos, pero sí de la plata que se traspasa de los municipios. Estoy no puede suceder y que se le niegue la información a un concejal. Quiero mencionar que pongo en riesgo la aprobación del presupuesto 2024.

Lo último en relación con lo que menciono el Concejal Guajardo, Ud tiene todo el derecho a reunirse con los funcionarios después del horario laboral, pero me preocupa la presión que se pueda estar haciendo en periodos electorales a los funcionarios y el temor a perder su trabajo. Me preocupa que el Padre Jacques se preste los espacios de la Iglesia Católica para proselitismo político porque el mismo me dijo que no estaba disponible para facilitar espacios de la iglesia para temas políticos, sino que para actividades sociales y públicas.

**Concejal Cristian Aguilera S.:** Agradecer por los trabajos del camino al acceso del Cementerio.

Los vecinos población B. O'Higgins de Lontué solicitan se puedan instalar señalética solo para peatones poque se está usando como ciclovia.

Compartir la alegría por la construcción de la Población Don Sebastián que van a construir Quiero felicitar a la administración por la limpieza de los canales de Villa Lontué y Pirhuín

Se da por finalizado el Consejo a las 11:44 am



**KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/KMF/spus



**Molina**  
Ilustre Municipalidad de  
ALCALDIA

**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
ALCALDESA  
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA